

Quito, Mayo 19 de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

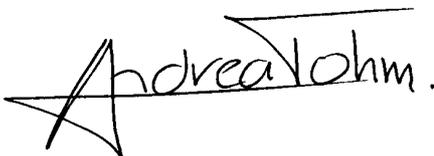
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, BLANCA ANDREA TOHME MANTILLA, con cédula de ciudadanía número 1705834941, por medio de la presente, como representante legal de la empresa ORIONDRILLTEC S.A. con RUC 1792414636001, autorizo a la señora MARCELA FERNANDA RAMIREZ NAVARRO con cédula de ciudadanía No. 175226340-8, a presentar la documentación y realizar el trámite correspondiente para la solicitud de la clave de acceso.

Agradezco la atención que se pueda realizar a esta solicitud.

Atentamente,



BLANCA ANDREA TOHME MANTILLA

Identificación: 1705834941





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO 2014.17.01.39.D000912 .- RAZON.-** En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día, diecinueve de mayo del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**, comparece: la señora **BLANCA ANDREA TOHME MANTILLA**, divorciada, portadora del número de cédula de ciudadanía uno siete cero cinco ocho tres cuatro nueve cuatro guión uno (170583494-1), en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ORIONDRILLTEC S.A.**, conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, quien advertida de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del presente documento, por ser las que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento a la compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe, la presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria

*Blanca Andrea Tohme Mantilla*

BLANCA ANDREA TOHME MANTILLA  
C.C. 170583494-1



*Fernando Arregui Aguirre*  
.....  
**Dr. Fernando Arregui Aguirre**  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón - Quito